

Raquel Gancholas Aranda

El español de América en el s. XIX

Trabajo de Fin de Grado

dirigido por el Dr. Antonio M. García Español

Grado de Lengua y Literatura Hispánicas



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Tarragona

2017

ÍNDICE

1. Introducción.....	2
2. El periodo colonial: trescientos años de unidad lingüística.....	3
3. Lengua e identidad: algunas cuestiones.....	9
4. El debate filológico. Controversias en torno a la lengua.....	14
5. La lengua literaria.....	23
6. Lenguas indígenas y africanas en el siglo XIX.....	27
7. Influencia y presencia de lenguas europeas.....	33
8. La proyección del siglo XIX en el español de América hoy.....	40
8.1. Argentina.....	41
8.2 Colombia.....	42
8.3. Paraguay.....	43
9. Conclusiones.....	44
Bibliografía.....	46

1 - INTRODUCCIÓN

El objetivo de estas páginas es intentar una aproximación al proceso de diversificación del español de América durante el siglo XIX después de tres siglos de unidad lingüística. Tras un breve repaso a la situación de la lengua durante los trescientos años de virreinos, se abordará la evolución del español en las nuevas repúblicas partiendo de la dicotomía lengua/identidad. Tomando como punto de partida este binomio, se revisarán cuestiones como los debates filológicos que surgieron tras romper con la metrópoli, para poner de manifiesto una verdad irrefutable: en la nueva América independiente, la voluntad de construir nuevas naciones con identidades claramente diferenciadas entre sí y, especialmente, diferentes a la española, será un agente tan importante para la evolución de la lengua como lo puedan ser la historia o la sociedad.

También la literatura jugó un papel importante como agente volitivo del cambio lingüístico; en el presente trabajo se acudirá a la literatura gauchesca para ilustrar esta manipulación de la realidad de la lengua como instrumento de construcción nacional.

En cuanto a los factores naturales, no forzados ni dirigidos por actitudes o políticas lingüísticas interesadas, se prestará atención a la aportación de indios y africanos a la lengua durante un siglo, el XIX, que habría de ser vital para determinar el encaje de estas comunidades en los países emergentes, al tiempo que se revisará la influencia de otras lenguas europeas en el continente.

Se trata sin duda de un periodo apasionante sobre el que, según se ha podido constatar, se han publicado muchos títulos de carácter parcelario, pero todavía falta

una obra monumental que ofrezca al lector una panorámica completa y que analice el modo en que interactuaron todos los agentes, naturales o volitivos, que propiciaron la divergencia del español de América con respecto al peninsular.

2 - EL PERIODO COLONIAL: TRESCIENTOS AÑOS DE UNIDAD LINGÜÍSTICA

Bernardo de Aldrete fue el primer lingüista en abordar la presencia de una lengua europea fuera de su territorio; en 1606 se publicó en Roma su *Origen y principio de la lengua castellana*, en la que somete a análisis cuestiones como las innovaciones lingüísticas, las relaciones entre dialectos y lengua estándar, o la difusión y el contacto entre lenguas, acudiendo a América para ilustrar muchos de sus planteamientos¹.

Desde entonces, el español transatlántico no ha dejado de ser objeto de estudio y controversia. Ya desde el inicio de su andadura fue motivo de apasionados debates en torno a sus orígenes y al desarrollo que experimentó en los primeros momentos de su aventura americana. Atendiendo al periodo colonial, que es lo que aquí nos ocupa, el primer punto sometido a debate tiene que ver con el establecimiento de la base sobre la cual se desarrolló el español americano. Si bien es minoritaria su postura, algunos sostienen que debemos considerar como punto de partida el español preclásico: «*La lengua difundida en América por los conquistadores es exactamente la misma que por esas fechas se hablaba en España: la lengua de fines del xv y principios del xvi, el español preclásico. En este caso es también válido el parangón con el caso del latín: se*

1 Moreno de Alba, José G.: *Introducción al español americano*, Madrid, Arco Libros, 2007, pág. 18.

*trata de la lengua de una época en la que lo popular y lo culto no estaban tan separados como lo iban a estar un siglo más tarde, a causa del intenso cultivo literario»*².

Sin embargo, existe un acuerdo prácticamente unánime con los planteamientos inicialmente expuestos por Amado Alonso: «*La verdadera base fue la nivelación realizada por todos los expedicionarios en sus oleadas sucesivas durante todo el siglo XVI*»³. La historia es el principal de los argumentos que respaldan esta hipótesis, ya que a pesar de que el español llegó a América con los conquistadores en 1492, su implantación en el nuevo continente se llevó a cabo a través de los colonizadores que fueron poblando aquellas tierras en el siglo posterior. Aunque solo median entre ambos momentos apenas unas décadas, lo cierto es que se trata de un periodo capital en el desarrollo del idioma, pues fue entonces cuando se gestó el tránsito desde una lengua todavía medieval a otra ya perfilada de acuerdo a los cánones humanistas; para Rafael Lapesa, la colonización se inicia «*cuando el idioma había consolidado sus caracteres esenciales y se hallaba próximo a la madurez*»⁴.

P. Boyd Bowman, en su artículo “Patterns of Spanish emigration to the Indies till 1600”⁵, demostró una abrumadora mayoría de hablantes de dialectos meridionales del castellano entre los colonizadores que llegaron a América en el s. XVI. Los andaluces constituyeron el grupo más importante, con un 36,9% del total, un porcentaje importante que se vio incrementado en algunas etapas —alcanzando el 42% entre

2 Garrido Domínguez, Antonio: *Los orígenes del español de América*, Madrid, Ed. Mapfre, 1992, pág. 41.

3 Moreno de Alba, José G.: *op. cit.* pág. 20.

4 Lapesa, Rafael: *Historia de la lengua española*, Madrid, Ed. Gredos, (octava edición, 1980), pág. 535.

5 El artículo de Boyd Bowman, que se publicó en *Hispanic American Historical Review*, 56 en 1976, es citado y comentado por Germán de Granda en “Sobre la etapa inicial en la formación del español de América, ”, *II Simposio de filología iberoamericana*, editado por la Universidad de Sevilla, Zaragoza, Libros Pórtico, 1992, pág. 85.

1580 y 1599— y en determinadas zonas geográficas —rozando el 50% en Santo Domingo y Panamá—, mientras que los extremeños supusieron el 16% del contingente. Los canarios tuvieron una importancia mayúscula en el proceso colonizador durante el siglo que nos ocupa, pero *«la peculiar reglamentación administrativa que regía, en los siglos XVI-XVIII, los desplazamientos desde Canarias a América»* impidió a Boyd Bowman obtener cifras definitivas a este respecto⁶.

A los grupos procedentes del sur peninsular, se sumaron, aunque en mucha menor medida, pobladores de Castilla y León, así como hablantes de otras lenguas no castellanas incluidas en el ámbito territorial del reino, e incluso algunos europeos que llevaron consigo a América sus lenguas no románicas.

En situaciones análogas a la que se desarrolló en aquella temprana América colonial, ha quedado sobradamente probado el hecho de que estas acaban desembocando en procesos de nivelación lingüística que culminan en el nacimiento de koinés multidialectales. Rige en este tipo de procesos lo que los psicolingüistas llaman el principio de acomodación lingüística, *«caracterizada por la adaptación mutua entre las modalidades idiomáticas, diferentes entre sí, manejadas por los hablantes con finalidades enderezadas a la conveniente integración social de los mismos en una comunidad máximamente homogénea y a la eliminación de indeseables diferenciaciones grupales»*⁷.

M^a Beatriz Fontanella de Weinberg señala como rasgos característicos de las koinés la confluencia de distintas variedades de una misma lengua, muy frecuentemente con

6 Granda, Germán de: "Sobre la etapa inicial en la formación del español de América", *II Simposio de filología iberoamericana*, editado por la Universidad de Sevilla, Zaragoza, Libros Pórtico, 1992, pág. 85.

7 Granda, Germán de: *op. cit.* pág. 81.

una de ellas ejerciendo un papel hegemónico, la reducción y simplificación de rasgos, su uso como lengua franca, la aparición de hablantes que las utilizan ya como lenguas maternas y, finalmente, su estandarización⁸.

Así pues, se acepta que entre las distintas variedades dialectales del castellano que llegaron a América se dio un proceso de nivelación lingüística basado en la simplificación, entendida como «*aquellos procesos que llevan a una disminución en el potencial referencial o no referencial del lenguaje*»⁹, y la reducción, vista como «*un aumento en la regularidad o una disminución en marcabilidad*»¹⁰.

En cuanto a la variedad dialectal que predominó en aquella koiné americana, se ha discutido mucho y, aún hoy, sigue siendo una cuestión controvertida. Muchos han querido ver en el andaluz esa base sobre la cual giraron los procesos que desembocaron finalmente en el español de América; sin embargo, las voces disonantes siguen postulando ideas en otras direcciones. En los años 20, Pedro Henríquez Ureña y Max Leopold Wagner sostuvieron el primer debate importante sobre el supuesto andalucismo del español americano; si bien ambos reconocían semejanzas fonéticas entre ambas variedades, tales como el seseo, el yeísmo, la aspiración y pérdida de /s/ final y debilitamiento de /d/ intervocálica, el alemán las consideraba el resultado de la influencia directa del andaluz en las colonias, mientras que el dominicano veía en ellas simples paralelismos¹¹. Desde entonces, siguen apareciendo estudios en ambos sentidos; entre muchos otros, Fontanella de Weinberg sigue la línea de Wagner, al tiempo que Germán de Granda, con matices, continúa por la senda de Henríquez

8 Fontanella de Weinberg, M^a Beatriz: *El español de América*, Madrid, Ed. Mapfre, 1992, pág. 43.

9 Fontanella de Weinberg, M^a Beatriz: *op. cit.* pág. 45.

10 *Ibid.* pág. 45.

11 Moreno de Alba, José G.: *op.cit.* pág. 34.

Ureña: *«las coincidencias estilísticas, formales y materiales que pueden percibirse entre las creaciones culturales de Andalucía y América no proceden solamente de la intensidad de los contactos entre ambas áreas sino también, y muy destacadamente, de la homología de los procesos históricos de que las mismas se originaron (a pesar de la distancia cronológica que los separa) y de la semejanza también, (y por ello mismo) de los rasgos configuradores básicos de sus pautas culturales comunitarias»*¹².

La utilización de la koiné no ya como lengua franca sino como lengua materna por parte de los hablantes es otro punto conflictivo en la caracterización de los procesos lingüísticos durante el periodo colonial, especialmente en lo que se refiere a las cronologías. Fontanella de Weinberg creyó demostrar en sus estudios sobre la región bonaerense que *«ya la primera generación de criollos poseía un rasgo típico de la koiné como el seseo, fuera cual fuera el dialecto originario de sus padres»*¹³; Germán de Granda retrasa hasta la mitad del s. XVI la nativización de la koiné: *«En tiempo absoluto y considerando, como es normal hacerlo en la teoría histórica de las generaciones, que la duración de cada una de ellas es de treinta años y que es preciso descontar el cómputo total resultante a la que podríamos denominar “primera generación” (la de los conquistadores y primeros pobladores de cada zona) puesto que los mismos llegaron a tierras americanas en edad adulta parece adecuado establecer, como periodo temporal mínimo preciso para que se haya producido el predominio vital, sociológico y también, como es lógico, lingüístico de la tercera generación de pobladores españoles de América, el de unos sesenta años»*¹⁴.

12 Granda, Germán de: *op. cit.* pág. 92.

13 Fontanella de Weinberg, M^a Beatriz: *op. cit.* pág. 48.

14 Granda, Germán de: *op. cit.* págs. 94-95.

Finalmente, el último estadio en la evolución de la koiné lingüística americana lo constituye su estandarización, entendida por de Granda como la puesta en marcha de modalidades de la lengua formales, influidas por las instituciones civiles y eclesiásticas, cuyo modelo de referencia era el castellano de Toledo que se utilizaba en la corte; su impacto modificó la koiné, de modo que, partiendo de los conceptos teóricos de Labov, se puede afirmar que *«frente al change from below que representó el proceso de koineización, el de estandarización puede considerarse como un típico change from above»*¹⁵.

Sea como fuere, lo cierto es que el español de América, una vez estabilizado tras el proceso de nivelación lingüística y estandarizado a través de la influencia ejercida desde la administración y la Iglesia, mantuvo su homogeneidad en niveles altísimos durante los tres siglos que transcurrieron hasta la eclosión de las independencias. Esta circunstancia se debió, especialmente, al escaso contacto con otras lenguas presentes en suelo americano: por un lado, las lenguas indígenas autóctonas, así como las lenguas africanas llegadas con la esclavitud, permanecían recluidas en sus comunidades y eran ignoradas por el sistema colonial; por otro, la presencia de europeos en el nuevo continente durante aquel periodo fue muy escasa, pues la circulación de extranjeros era celosamente guardada por la corona. Sin embargo, y como veremos en las páginas que siguen, el siglo XIX, convulso y apasionante, transformó sobremanera la fisonomía del español de América.

15 Granda, Germán de: *op. cit.* pág. 99.

3 - LENGUA E IDENTIDAD: ALGUNAS CUESTIONES

“La identidad nacional se puede definir como el sentimiento subjetivo del individuo de pertenecer a una nación concreta, a una comunidad en la que existen diversos elementos que la cohesionan y la hacen única, como por ejemplo la lengua, la religión, la cultura, la etnia, etc., siendo estos elementos objetivos sobre los cuales se asienta el sentimiento de pertenencia a una comunidad, una comunidad nacional”¹⁶.

La cuestión identitaria no es un asunto menor en el proceso de diversificación del español en la América del s. XIX. Partiendo de la definición propuesta, es evidente la complejidad del movimiento de emancipación de las jóvenes repúblicas americanas con respecto a la identidad española y a la metrópoli, puesto que ambas partes tienen en común todos aquellos elementos que conforman la arquitectura de la identidad, como son la religión, la cultura, la etnia —conviene no olvidar que la independencia de la América hispana fue liderada por blancos criollos— y la lengua.

Si bien es cierto que en el ámbito de la historia el análisis del trinomio nación-estado-identidad nacional parecía ser ya un tema agotado, a finales del s. XX volvió a captar el interés de muchos investigadores que se volcaron en cuestiones como la desintegración del bloque socialista, los conflictos entre grupos nacionalistas en la Europa oriental, los movimientos xenófobos contrarios a la inmigración o las reivindicaciones soberanistas de algunas regiones en España e Italia. Sin embargo, son muy escasos los trabajos relacionados con la América Latina, a pesar de que su devenir histórico en los últimos dos siglos está plagado de problemas socioeconómicos, brutales regímenes dictatoriales y constantes procesos de regeneración democrática.

¹⁶ Moreno Ramos, M^a Teresa y Vicente Canela, Antonio Luis: “Identidad nacional: planteamiento y evaluación de un modelo estructural”, *Revista Obets* 3, 2009, pág. 20.

Hans-Joachim König considera que este vacío en la historiografía contemporánea se debe a la singularidad que los conceptos de nación y nacionalismo adquieren en este continente, y, muy especialmente, al hecho de que la construcción de la nación moderna en la América Latina no es todavía un hecho consumado: *“Entre los viejos problemas podemos contar las causas del surgimiento de los estados-naciones al principio del siglo XIX; los criterios que determinaron los fundamentos o la esencia de los nuevos estados en el sentido de formar una identidad propia y diferenciarse de otros estados, y la competencia entre proyectos nacionales de diferentes grupos sociales en el transcurso del desarrollo nacional”*¹⁷.

Los procesos de independencia latinoamericanos, y muy especialmente los de la órbita hispana, presentan unas dinámicas muy particulares, razón por la cual el análisis de lo identitario en aquel contexto resulta una tarea harto complicada. Estas dificultades para el estudio no se limitan al ámbito de lo estrictamente histórico ni al siglo XIX, sino que tienen su correlato en lo cultural y siguen vivas todavía en la actualidad, puesto que la intelectualidad de la América del Sur sigue reflexionando sobre las identidades nacionales del continente, al tiempo que trata de determinar los elementos que compondrían una identidad supranacional hispanoamericana, sustentada sobre los sólidos cimientos que le aporta el español como lengua común.

Para comprender en toda su extensión la complejidad del proceso de emancipación de aquellos nuevos estados americanos en lo que se refiere a la identidad, resulta ilustrador recuperar los planteamientos del antropólogo cubano Fernando Ortiz respecto a la identidad cubana en su *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (1940), los cuales hizo extensivos al análisis de la identidad latinoamericana. Para

¹⁷ König, Hans-Joachim: “Discursos de identidad, Estado-nación y ciudadanía en América Latina: viejos problemas-nuevos enfoques y dimensiones” *Historia y sociedad*, N° 11, 2005, pág. 12.

Tomás Lüders, Fernando Ortiz se contraponen tanto a las perspectivas sintéticas conciliadoras que descubren en el mestizaje una armonía entre lo hispano, lo negro y lo indio, como al por entonces muy extendido concepto de aculturación, *«modelo según el cual las culturas conquistadas absorben casi osmóticamente aquello que viene de las culturas colonizadoras»*¹⁸. Fernando Ortiz acuñó el término transculturación para denominar la dinámica por la cual cristalizaron tanto la identidad cubana como la latinoamericana, dinámica que implica una desculturación que afecta a todas las culturas implicadas, tanto a las sometidas como a las dominantes.

En Hispanoamérica, el contacto entre culturas ofrece un entramado que resulta muy estimulante para la investigación, dado que no hubo un choque entre culturas puras: tanto los nativos sometidos, como los colonizadores españoles y los africanos esclavizados eran a su vez el resultado de procesos de transculturación previos. De la interacción entre aquellos modelos culturales surgió un nuevo escenario al que Ortiz denominó neoculturación, término que contribuye sobremanera a la comprensión de la complejísima identidad hispanoamericana. Llegados a este punto, de nuevo la lengua se erige como vínculo inquebrantable entre las entidades que componen la esencia de la América Hispana: *«El español enlaza a los distintos grupos sociales (indios, negros, criollos y españoles inmigrados) y, como tal, es un activo en el proceso de consolidación de una identidad nacional»*¹⁹.

Estas consideraciones previas no pretenden sino subrayar la importancia capital de lo lingüístico en el desarrollo histórico y cultural del nuevo continente tras el impacto de las independencias de las nuevas repúblicas. En ese momento, las nuevas

18 Lüders, Tomás: "Un apunte sobre la identidad latinoamericana en la transnacionalización", <http://www.redalyc.org/pdf/3239/323927060009.pdf> pág.2.

19 Bravo, Eva: "La construcción lingüística de la identidad americana", https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/40651/construccion_linguistica_de_identidad_america.pdf?sequence=1, pág. 9.

sociedades emergentes se encuentran ante un dilema: por un lado, en todo el territorio se pretende implantar el ideal francés, seguido también en la constitución norteamericana, «una nación, una lengua»; por otro, esa lengua no era una lengua autóctona, sino el español, de modo que las nuevas naciones *«hablan una lengua que tiene por nombre y modelo el país con el que se quiere romper. La preocupación no es meramente lingüística; si la lengua conlleva un sentimiento y una visión del mundo, se teme que la emancipación no sea completa mientras se comparta un código idiomático que moldee la expresión y el pensamiento. ¿Cómo crear un pensamiento americano, una filosofía americana, una educación americana si todo ello debe hacerse en español?»*²⁰. Se forjará así una tensión entre la realidad de la lengua y los deseos de desmarcarse tanto de la metrópoli como de los países vecinos.

Especialmente en los primeros momentos de la etapa poscolonial, y coincidiendo con un momento álgido del romanticismo, fueron muchas las voces que se alzaron reclamando la emancipación de la lengua en América en aras de fortalecer esas supuestas nuevas identidades. Aunque los debates filológicos surgidos a este respecto se abordarán más adelante, sirva como apunte la postura del argentino Juan Bautista Alberdi —escritor, diplomático y uno de los padres de la constitución argentina de 1853— acerca del binomio lengua-identidad: sostenía Alberdi que si dos pueblos son distintos, no pueden tener la misma lengua, porque *«una lengua es una facultad inherente a la personalidad de cada nación, y no puede haber identidad de dos lenguas porque Dios no se plagia en la creación de las naciones»*²¹.

20 Bravo, Eva: *op. cit.* pág. 9.

21 Guitarte, Guillermo L.: “Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española”, *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de el español de América*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1991, pág. 78.

El tema de la lengua en la América hispana del s. XIX presenta también una interesante paradoja, pues se rechaza el legado lingüístico en la construcción de las identidades nacionales pero se apela a él en la configuración de una identidad supranacional hispanoamericana. Se potencian las particularidades lingüísticas de cada nueva república pero se invoca una lengua *americana* que cohesione a esos pueblos, y que indefectiblemente conduce al español *casi* peninsular como pseudoestándar panamericano.

Ya en el s. XXI, el tema no está en absoluto zanjado. El debate sobre el estado del español de América sigue vivo; en septiembre de 2013 aparece en el diario argentino *El País* un artículo titulado “Por una soberanía idiomática” en el que un nutrido grupo de escritores e intelectuales hispanoamericanos critican abiertamente a la Real Academia Española y al Instituto Cervantes por entender que «*el mito de que el español es una lengua en peligro cuya unidad debe ser preservada ha venido justificando la ideología estandarizadora, que supone una única opción legítima entre las que ofrece el mundo hispanohablante*»²². Los autores brindan un dato interesante: el 70 por ciento de los errores que se sancionan en el *Diccionario panhispánico de dudas* se corresponden con usos americanos; frente a esto, defienden «*el camino de una lengua cosmopolita, a la vez, nacional y regional (...) plena de variedades, modificado en tierras americanas por el contacto con las lenguas indígenas, africanas y de las migraciones europeas*»²³. El colofón del manifiesto lo constituye la defensa apasionada de la creación de un «Instituto Borges» cuyo objetivo sería el de «*generar un estado de sensibilidad respecto a la lengua, que no se restrinja a una reflexión*

22 Referencia al citado manifiesto en: Eymar, Marcos: “El suave yugo de Cervantes: Latinidad, hispanidad y soberanía lingüística en Hispanoamérica”, <http://www.ucjc.edu/wp-content/uploads/12.Marcos-Eymar.pdf>, pág. 205.

23 Eymar, Marcos: *op. cit.* pág. 205.

académica sino que enfatice sobre su dimensión política y cultural, y que se proyecte sobre las grandes batallas contemporáneas alrededor de las hegemonías comunicacionales y la democratización de la palabra»²⁴.

4 - EL DEBATE FILOLÓGICO. CONTROVERSIAS EN TORNO A LA LENGUA

La independencia política, junto con la debilitación de la tradición hispánica, hizo nacer en las jóvenes repúblicas americanas el deseo y la necesidad de una emancipación también en lo cultural, lo lingüístico y lo literario. En este escenario, la lengua se convirtió en objeto de debate y reflexión, dando lugar a posiciones diametralmente opuestas, a menudo más alimentadas por fervores nacionalistas que por planteamientos rigurosos. Paradójicamente, en ninguna de las primeras constituciones hispanoamericanas se hace mención alguna a la oficialidad de la lengua: *«la conciencia de la propia lengua nacional sólo cobra sentido en época tardía. Cada país se encuentra inserto en su propia realidad y la lengua le es tan suya como el paisaje, los monumentos o cualesquiera otros bienes culturales. Dentro de este ámbito no se pensó en dar situación legal a lo que es innegablemente propio, y sólo en una aspiración al perfeccionamiento jurídico es cuando se habla de la “propiedad” llamada lengua»²⁵.*

24 Ibid. pág. 205.

25 Alvar, Manuel: “Lengua y sociedad: las constituciones políticas de América”, http://www.cervantesvirtual.com/portales/san_juan_de_la_cruz/obra-visor/lengua-y-sociedad---las-constituciones-politicas-de-amrica-0/html/010cc3dc-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html.

Una de las primeras cuestiones sometidas a escrupuloso análisis fue el nombre de la lengua. El rencor tras el enfrentamiento bélico y un vehemente antiespañolismo descartaron cualquier posibilidad de que a la lengua se le llamara *español*, siendo *castellano* la opción preferida, que acabó imponiéndose tras cierto tiempo en el que en muchos países se hacía referencia a la lengua con la etiqueta *idioma nacional*, con la que «se hacía referencia a la lengua española hablada en el país correspondiente en la que tenían cabida todas las características lingüísticas de cada nación. Los más radicales usaban esta denominación para alejar su lengua del castellano. De los programas de enseñanza desapareció pronto la denominación de idioma castellano por la de idioma nacional»²⁶.

Guillermo L. Guitarte²⁷ distingue dos momentos en el proceso de reflexión sobre la cuestión lingüística en la nueva América hispana:

En una primera etapa, que alcanzaría hasta finales de los años treinta, desde el ámbito de la filología se apostaba por conservar la pureza de la lengua. En diciembre de 1825, un año después de la batalla de Ayacucho, último gran enfrentamiento dentro de las campañas terrestres de las guerras de independencia que significó el final del dominio español sobre las colonias en América del Sur, desde las páginas del periódico bogotano *La Miscelánea* se propone la creación de una academia literaria americana para tratar de paliar los efectos negativos que para la lengua podía desencadenar el desapego de las nuevas repúblicas por todo aquello que tuviera resabios de la antigua metrópoli; de hecho, se pidió formalmente que la creación de una federación literaria

26 Sánchez Méndez, Juan Pedro: "El español de América en el siglo XIX: cinco premisas para su estudio" *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. III, Madrid, Ed. Arco Libros, 2006, pág. 2346.

27 Guitarte, Guillermo L.: *op. cit.* pág. 74.

americana se incluyera de manera oficial en los puntos a debatir en el congreso panamericano convocado por Simón Bolívar que habría de celebrarse en Panamá en 1826. De igual manera, en aquella época se dieron los primeros intentos de crear academias nacionales, como sucedió en México, donde en 1835 hubo un intento fallido de constituir una academia cuyo objetivo habría de ser impedir a ultranza la corrupción del castellano, de la que solo nos ha llegado el acta de fundación.

«La mentalidad del siglo XVIII es la responsable de esta conducta. (...) Hablar con pureza, o sea hablar bien, implicaba mantener una forma única, frente a la cual todas las otras eran consideradas viciosas o, en el mejor de los casos, regionalismos. Ahora, según quedó dicho, la idea de pureza llevaba inevitablemente a considerar “pura” a la forma peninsular. Mientras perdurara esta concepción del lenguaje no se podía plantear adecuadamente la situación del español como lengua de muchas naciones»²⁸.

Esta actitud purista y conservadora frente a la lengua estuvo capitaneada por el venezolano Andrés Bello, considerado como uno de los humanistas más destacados de América. Formado bajo el influjo de la Ilustración, asociaba la independencia con la idea de la disgregación, no con la posibilidad del nacimiento de otras realidades alternativas.

En una segunda etapa, subyugada ya por el espíritu romántico, conceptos como *pueblo*, *nación*, *emancipación* y *progreso* alumbrarán otros caminos en la reflexión sobre la lengua. Los próceres de aquel nuevo posicionamiento frente a la cuestión lingüística fueron los integrantes de la Generación Argentina del 37, movimiento intelectual que renegaba del *modus operandi* vigente durante la colonia, impregnado

28 Guitarte, Guillermo, L: *op. cit.* pág.76.

de las maneras de hacer monárquicas fuertemente ancladas en el Antiguo Régimen, y postulaba la implantación de un sistema democrático que avalara los derechos de los ciudadanos. Entre sus principales representantes destacan Esteban Echeverría, autor del poema épico *La cautiva*, considerado como la obra inaugural de la literatura argentina; Domingo Faustino Sarmiento, quien en 1845 publicó *Facundo. Civilización y barbarie en las Pampas argentinas*, obra imprescindible tanto desde el punto de vista literario como por su apurado análisis de la realidad política, económica y social de la América del Sur en aquel tiempo, y Juan Bautista Alberdi, político y diplomático, de vasta formación filosófica y padre de la Constitución Argentina de 1853.

La principal aportación del grupo a la cuestión de la lengua es que conocieron el Romanticismo no solo como estética literaria sino también como movimiento intelectual, lo que les permitió dotar a su análisis de los problemas culturales de la América independiente con cierta originalidad²⁹.

Su posición respecto a la lengua comparte con los puristas el hecho de que reconocen la necesidad de conservar como una valiosa herencia la lengua española, pero afirman que esa lengua debe transformarse. «*El único legado que los americanos pueden y aceptan de buen grado de la España, porque es realmente precioso, es el idioma, pero lo aceptan a condición de mejora, de transformación progresiva, es decir, de emancipación*», afirmaría Echeverría en su “Ojeada retrospectiva. Sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 1837”, en *Dogma socialista*³⁰.

Si Andrés Bello fue el principal valedor del purismo en la controversia lingüística americana, Domingo F. Sarmiento lideró el movimiento por la emancipación de la

29 Guitarte, Guillermo L.: *op. cit.* pág.76.

30 Guitarte, Guillermo L.: *op. cit.* pág. 76.

lengua y el reconocimiento de la singularidad, que no corrupción del español, en el Nuevo Continente. Entre ambas posiciones basculó el filólogo colombiano Rufino José Cuervo, quien evolucionó en su línea de pensamiento desde las posiciones más conservadoras —fue seguidor devoto de las ideas de Bello, cuya *Gramática* depuró, anotó y publicó en varias ocasiones—, hasta las más rompedoras, pues se le considera hoy como el fundador del español de América como disciplina autónoma. «*Dos de los grandes temas románticos, el pueblo y la historia, habían sido elaborados por la lingüística y trabajando con sus conceptos Cuervo delinea la singularidad del español de América*»³¹.

Andrés Bello «*demostraba una extremada lealtad hacia una norma lingüística panhispánica basada en la producción de los clásicos y de los más cuidados estilistas de los siglos XVIII y XIX*»³². Consideraba que el castellano, que desde el Siglo de Oro se había ganado por derecho propio un lugar privilegiado entre las llamadas lenguas de cultura, se veía amenazado por la posibilidad de que la ruptura política del ente colonial, disgregado ahora en múltiples repúblicas, produjera en la lengua el mismo efecto que el nacimiento de los nuevos estados en la Europa medieval produjeron en el latín, esto es, la fragmentación del idioma. De su *Gramática de la lengua castellana*, destinada al uso de los americanos dijo Amado Alonso en 1951 que se mantenía «*en pie como cosa bien viva. No como la mejor gramática castellana a falta de otra mejor, sino como una de las mejores gramáticas de los tiempos modernos en cualquier lengua*»³³. En *Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana*, publicada en

31 *Ibid.* pág. 79.

32 Torrejón, Alfredo: "El castellano de América en el siglo XIX: creación de una nueva identidad lingüística", *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de el español de América*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1991, pág. 363.

33 Alvar, Manuel: *América. La lengua*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, pág. 207.

Santiago de Chile en 1835, reivindicaba el habla culta madrileña como modelo a seguir por los americanos, a la vez que retomaba la rigidez de la ortografía más tradicional³⁴.

Domingo F. Sarmiento, en *Memoria sobre ortografía americana*, publicada en Santiago de Chile en 1843, centra el foco de atención no en mantener la pureza de la lengua sino en dignificar los rasgos del español de América que los puristas acólitos de Bello consideraban como vulgarismos, barbarismos o, en definitiva, corrupciones del español peninsular. «*El principio de Sarmiento es que la pronunciación nacional no es viciosa*»³⁵.

Del choque intelectual entre Bello y Sarmiento surgió uno de los debates más ricos de la época en el ámbito de la filología. A grandes rasgos, los puntos de fricción más controvertidos fueron:

- La distinción entre /b/ y /v/. Mientras que para Bello era tan importante como necesaria —a pesar de que reconocía que no estaba clara la existencia de dos sonidos o uno, la alternancia indiscriminada de los alófonos oclusivo y fricativo se le antojaba un uso promiscuo de la lengua³⁶—, Sarmiento defendía la existencia de una sola /b/, y acusaba de hablar de manera afectada y poco natural a aquellos que marcaban la diferencia entre la oclusiva y la fricativa.
- El seseo. El venezolano lo consideraba como un vicio del habla hispanoamericana, muy difícil de erradicar por estar muy extendido en todo el territorio. El argentino, en cambio, veía como una forma de hablar

34 Torrejón, Alfredo: "Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento y el castellano culto de Chile", http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/44/TH_44_003_022_0.pdf.

35 Guitarte, Guillermo L.: *op. cit.* pág. 77.

36 Torrejón, Alfredo: "El castellano de América...", pág. 364.

impostada aquella que se esforzaba en distinguir entre /s/ y /θ/, una distinción que nadie en América realizaba de manera natural.

- La aceptación de neologismos. Bello se oponía firmemente a la incorporación de voces de origen extranjero, al tiempo que Sarmiento los reivindicaba con vehemencia, convencido como estaba de que si las antiguas colonias querían escapar del paupérrimo ambiente cultural que habían heredado de una España decrepita y en horas bajas, debían importar nuevos conceptos y, con ellos, las formas lingüísticas que los designaban.
- El voseo. El modelo bellista combatía con fuerza la práctica habitual de sustituir el tú por el vos, costumbre aberrante y muy dada en amplias zonas del continente; al respecto decía que «*es una familiaridad que debe evitarse, y construido con el singular de los verbos, una corrupción insoportable*»³⁷. Sarmiento no se pronunció al respecto en ninguno de sus escritos, pero a juzgar por su correspondencia personal, utilizaba el voseo de manera habitual.

Solo en lo que respecta al fenómeno del yeísmo estuvieron de acuerdo; ambos rechazaban de plano su incorporación a la lengua culta, pero se mostraban optimistas por considerarlo un defecto de pronunciación fácil de erradicar por estar muy limitado al ámbito familiar y no ser un fenómeno demasiado extendido.

En definitiva, Andrés Bello abordaba la normatividad lingüística desde una «*posición aristocratizante*»³⁸ y afirmaba que la custodia de la lengua debía dejarse en manos de filólogos y gente formada. Frente a esto, Domingo F. Sarmiento enarboló la bandera de

37 Torrejón, Alfredo: "El castellano de América...", pág. 365.

38 Torrejón, Alfredo: *op. cit.* pág. 365.

la democracia lingüística: era el pueblo educado el que creaba y modelaba la lengua, lejos de prostituirla, como creía el venezolano.

Eugen Coseriu³⁹ considera que ambas posturas partían de planteamientos erróneos: los puristas reducen lo correcto a lo ejemplar, de manera que censuran cualquier uso que se aparte de la ejemplaridad que postulan; por su parte, los tolerantes tienden a reducir lo ejemplar a lo correcto, afirmando que todo lo que se dice es correcto y aceptable. Por consiguiente, los conservadores *«aspiran a una unidad idiomática utópica, teórica y empíricamente inalcanzable»*⁴⁰, mientras que los liberales *«no suelen optar por ningún tipo de ejemplaridad o, a lo sumo, comprueban que las normas de ejemplaridad se establecen espontáneamente, a través de procesos históricos “naturales” (no deliberadamente dirigidos), y rechazan como innecesaria, ingenua carente de sentido y de fundamento científico, etc. la actividad en pro de la unidad de la lengua»*⁴¹.

Lo cierto es que el peso de lo identitario y la necesidad de alimentar el espíritu nacional de las nuevas repúblicas abrieron las puertas a las propuestas de Sarmiento en muchos países. Por ejemplo, su ortografía se adoptó en Chile en los años cuarenta y se mantuvo vigente hasta 1929: América comenzaba a tomar así sus propias decisiones en materia lingüística.

Mientras, ni la emancipación política ni las ansias separatistas también en lo cultural hicieron mella en la Real Academia de la Lengua, que continuó su labor colaborando estrechamente con muchos filólogos e intelectuales hispanoamericanos: en 1840

39 Coseriu, Eugen: “El español de América y la unidad del idioma”, *I Simposio de Filología Iberoamericana*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1990, pág. 46.

40 Coseriu, Eugen: *op. cit.* pág. 46.

41 *Ibid.* págs. 47-48.

nombró Miembros honorarios a José Gómez de la Cortina en México (1840) y a Andrés Bello en Chile (1851) . Además, en 1845 el argentino Ventura de la Vega fue aceptado como Miembro de número, nombramiento al que siguieron los del peruano Juan de la Pezuela (1847) y el del mexicano Fermín de la Puente Apezechea (1850)⁴².

El 24 de noviembre de 1870, la Academia Española definió el marco en el que había de desarrollarse la creación de Academias asociadas en América: se disponía que tres académicos asociados de cada estado podrían establecer academias nacionales que serían reconocidas por Madrid como Corporaciones asociadas.

La primera Academia americana inició su andadura en Colombia en 1871 gracias a Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo y Marco Fidel Suárez. Pronto le siguieron otras fundaciones; algunas con un largo y consolidado recorrido, otras con altibajos en su actividad. En los años 20 del siglo xx todos los países de la América hispana contaban ya con una Academia propia, y en el año 1951, en una cumbre auspiciada por el presidente de México, Miguel Alemán, nació la Asociación de Academias de la Lengua Española⁴³.

Sea como fuere, al calor de los debates filológicos y en función de posicionamientos ideológicos más o menos afines a la tradición cultural hispánica, las nuevas repúblicas comenzaron a ejercer políticas lingüísticas que, sin poner en peligro la unidad de la lengua, potenciaron las diferencias entre países.

5 – LA LENGUA LITERARIA

42 López Morales, Humberto: *La aventura del español de América*, Madrid, Espasa Fórum, 1998, pág. 110.

43 López Morales, Humberto: *op. cit.* pág. 112.

La independencia política y los intentos de emancipación lingüística tuvieron su correlato en el ámbito de la literatura. Los escritores hispanoamericanos iniciaron una verdadera cruzada en un intento de refrendar sus nuevas identidades también en lo que a la lengua literaria se refiere. El objetivo era, por un lado, dejar atrás el influjo de la cultura española, debilitada y falta de prestigio, y, por otro, encontrar una expresión propia capaz de canalizar las aspiraciones artísticas y espirituales de aquellas naciones emergentes.

En el s. XIX la literatura costumbrista, espejo de usos y costumbres sociales que refleja pero no interpreta la realidad —el análisis llegará con el realismo—, será el escenario propicio para configurar, desde las letras, la idiosincrasia y el paisaje de cada una de las nuevas repúblicas. El afán por alimentar el espíritu nacional y resaltar las diferencias con respecto a los países vecinos hizo que, en cierto modo, se desvirtuara la lengua y se adulterara su verdadera constitución mediante el uso de una lengua literaria que distaba mucho de la lengua hablada: *«En la mayor parte de estas obras abundan los indigenismos, que tratan de reflejar la preeminente naturaleza americana, los localismos, los vulgarismos y los popularismos que influirán negativamente en la unidad del idioma a decir de aquellos que veían con alarma en esto un indicio más de la temida fragmentación lingüística»*⁴⁴.

La profusión de voces indígenas y localismos era tal que, en muchas ocasiones, las obras se hacían ininteligibles para los lectores, pero eso poco importaba a los autores, porque en aquellas expresiones creían haber encontrado la verdadera esencia del español de América. *«No importaba que los términos empleados fueran o no*

44 Sánchez Méndez, Juan Pedro: *op. cit.* pág. 2349.

*indigenismos conocidos, voces generales o locales, antiguas o arcaicas e, incluso, vulgares. (...) Lo importante era recrear un mundo nuevo»*⁴⁵.

El Romanticismo, con su gusto exacerbado por el folklore y lo regional, propició la aparición de un nuevo tipo de diccionarios que gozó de gran popularidad durante todo el s. XIX: los diccionarios de provincialismos. Suele tomarse como punto de partida de esta parcela de la lexicografía hispanoamericana el *Diccionario provincial de voces cubanas* de Eduardo Pichardo, publicado en 1836, aunque Antonio Alcedo publicó un anexo lexicográfico a un diccionario bajo el título *Vocabulario de voces provinciales de la América usado en el Diccionario geográfico-histórico de ella (...) (1786-1789)*⁴⁶.

Con respecto a estos catálogos lexicográficos, Günther Haensch afirma que recogían gran cantidad de vocablos indígenas desconocidos para la mayoría de los hablantes o de uso extremadamente local, de manera que con esta práctica se contribuía a falsear la realidad lingüística hispanoamericana⁴⁷; muchos escritores hispanoamericanos del siglo XIX utilizaron con asiduidad este tipo de diccionarios para dotar a sus obras de exotismo y sabor local, aunque el precio a pagar fuera el de utilizar un lenguaje ficticio, artificial, lejos de toda naturalidad y completamente ajeno a la verdad de la lengua hablada.

Un ejemplo ilustrador de todo lo expuesto hasta el momento lo constituye la literatura gauchesca, que alcanzó su punto álgido con *El gaucho Martín Fierro*, de José Hernández (1872). Este género, nutrido del romanticismo más nacionalista y del costumbrismo imperante en la literatura de la época, encarna el deseo de sus autores

⁴⁵ *Ibid.* pág. 2349.

⁴⁶ Álvarez Vives, Vicente: "Panorama de los diccionarios de provincialismos en el siglo XIX", en *Avances de lexicografía hispánica (I)*, (coordinado por Antoni Nomdedeu Rull, Esther Forgas Berdet y Maria Bargalló Escrivà), Tarragona, Publicacions URV, 2012, pág. 246.

⁴⁷ Sánchez Méndez, Juan Pedro: *op. cit.* pág. 2350.

de contribuir a la construcción de la identidad argentina desde las letras, haciendo de la forma de vida del gaucho un auténtico valor patrio. «*La esfera de la vida del gaucho, sus hábitos y destrezas (canto, baile, paya o diálogo, cortejo de la mujer, matonismo y duelo), los rasgos físicos de su atuendo, las vicisitudes de su vida y oficios, su cultura rural (cierta forma de sabiduría y el dominio experto de su oficio), el espacio de la pampa de Buenos Aires, la extensión y el riesgo, forman parte del código de representación de la poesía gauchesca. Es determinante fundamental del género que se cante en la lengua vulgar, arcaizante, refranera, maliciosa y próxima a la poesía folklórica o tradicional*»⁴⁸.

Josefina Ludmer⁴⁹ relaciona directamente la eclosión de la literatura gauchesca con un contexto histórico muy concreto: la militarización de los campesinos argentinos durante las guerras de independencia y la consecuente aparición de un nuevo agente social en la figura del gaucho patriota; en estas coordenadas sitúa las bases del género «*que permiten el acceso del registro verbal del gaucho al estatuto de lengua literaria (su única representación escrita)*»⁵⁰. Sin embargo, para José Luis Moure⁵¹ tal afirmación resulta demasiado simplista, pues considera muy cuestionables tanto la condición de lengua diferenciada del habla gauchesca como su atribución a los gauchos, un colectivo heterogéneo que se corresponde con muy diversos perfiles sociales; de hecho, un gaucho no es tanto un individuo sino un *complejo terminológico*, en palabras de Moure, que incluye lexías como *changador*, *camilucho* o *guaso*, y que a su vez

48 Goic, Cedomil: "El Martín Fierro y la poesía gauchesca", *Historia y crítica de la literatura hispanoamericana*, Vol. II, Barcelona, Editorial Crítica, 1991, pág. 207.

49 Ludmer, Josefina: "La lengua como arma. Fundamentos del género gauchesco", *Historia y crítica de la literatura hispanoamericana*, Vol. II, Barcelona, 1991, Editorial Crítica, pág. 261.

50 Ludmer, Josefina: *op. cit.* pág. 261.

51 Moure, José Luis: "La lengua gauchesca en sus orígenes", *Olivar*, vol. 11, n°14, versión on-line http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-44782010000100003.

incluyen semas tan inestables como contradictorios, pues han significado a lo largo del tiempo 'delincuente', 'peón de estancia', 'vago', 'miliciano patriota circunstancial' e incluso 'guía espiritual'. Para Moure «*la lengua gauchesca es un constructo literario, lingüísticamente basado en la variedad rural rioplatense, a partir de la cual los autores del género sintetizaron un nuevo código, elaborado desde un vocabulario inicial hasta la formación de una variedad secundaria estandarizada*»⁵², de manera que en la literatura se engendró un código que acabó siendo adoptado por los hablantes, y que hoy «*reconocemos, oímos y leemos en la tradición consolidada*»⁵³. De algún modo, escritores urbanos como Hilario Ascasubi, Antonio Lussich, Rafael Obligado o José Hernández, con títulos como *El gaucho Jacinto Cielo*, *Los tres gauchos orientales*, *Santos Vega* o *Martín Fierro*, llevaron a cabo un proceso de nivelación entre las diversas variedades rurales argentinas creando desde sus gabinetes un dialecto virtual que recogía arcaísmos, vulgarismos e incluso términos indígenas procedentes de regiones muy dispares.

6 – LENGUAS INDÍGENAS Y AFRICANAS EN EL SIGLO XIX

El cambio de estatus político de las antiguas colonias tras la independencia tuvo consecuencias inmediatas para indios y negros que, a su vez, repercutieron en la evolución del español de América. El fin de una sociedad construida sobre la oposición *república de indios-república de españoles*, por un lado, y la progresiva abolición de la esclavitud, por otro, dieron al indio y al negro la visibilidad que se les había negado

⁵² Moure, José Luis: *op. cit.*

⁵³ *Ibid.*

durante trescientos años; su paulatina integración en la sociedad de la nueva América hizo que se intensificaran los contactos entre sus lenguas y el español.

La sociedad política indiana durante la etapa de los virreinos albergaba dos regímenes bien distintos, cada uno con sus propias leyes: la *república de españoles*, eminentemente urbana, y la *república de los indios*, rural. Los indios, en teoría «*eran súbditos libres e iguales a los españoles, con la excepción de que debían pagar tributos. Pero en la práctica se partía de una situación de inferioridad legal. El resultado fue una consciente política aislacionista impulsada por la Corona y la Iglesia, destinada a la protección del indígena, su aculturación y la acción de medidas tutelares. Esta tutela cristalizó en la organización de todos los indígenas dentro de un régimen común y exclusivo para ellos, la república de indios, donde pudieran vivir ordenadamente y en policía, con el fin de ser cristianizados e hispanizados*»⁵⁴.

En el siglo XIX, los aires de cambio llegados con la independencia erradicaron aquella duplicidad política; en las nuevas constituciones se proclaman la libertad del indio, su dignidad y su igualdad con respecto al criollo. Sin embargo, la integración del indígena en la nueva sociedad poscolonial fue un proceso extremadamente difícil debido al problema de la lengua, pues muchos de ellos dejaron el campo y se trasladaron a las ciudades sin hablar español. En este nuevo escenario, «*con la incorporación de los indígenas a las nuevas sociedades, el marco diglósico se amplió totalmente*»⁵⁵.

La incorporación de indigenismos al castellano comenzó desde el mismo momento en que los primeros españoles llegaron a América; desde que en el *Diario de a bordo* de Cristóbal Colón las almadías pasaron a ser *canoas* —primera voz indígena, de origen

54 Sánchez Méndez, Juan Pedro: *op. cit.* pág. 2343.

55 *Ibid.* pág. 2344.

taíno, incorporada por los conquistadores— recurrir al léxico de las lenguas aborígenes para nombrar nuevas realidades desconocidas por los recién llegados fue una práctica habitual y casi obligada; así pues, los primeros indigenismos pertenecieron a los campos semánticos de la flora, la fauna o los productos alimenticios, principalmente. Muchos de aquellos vocablos no solo fueron adoptados por el español, sino que través de él pasaron a otras lenguas europeas, como *chocolate*, *tomate*, *iguana*, *tabaco*, *barbacoa*, etc.

Pero una vez nombrada ya América, el abismo sociopolítico que separaba a conquistadores y conquistados limitó la permeabilidad entre las lenguas. Habría que esperar hasta el s. XIX y la llegada de las independencias para que voces indias volvieran a filtrarse en el español. *«Si el indígena de la colonia había sido rural, con el siglo XIX grandes contingentes se desplazarán a las ciudades, engrosando las filas de los mendigos, delincuentes, artesanos y empleados, esto es, formando una parte considerable de las clases bajas de la sociedad. A su vez, muchos otros siguieron sirviendo en el medio rural en grandes haciendas a cargo de un latifundista»*⁵⁶. Cabe pensar que por esta razón las palabras de origen indio, procedentes principalmente del náhuatl y del quechua, que fueron incorporadas al español de América en el siglo XIX lo hicieran porque fueron adoptadas por criollos de clase baja, razón por la cual hoy en día muchas de ellas se asocian con registros coloquiales y, a menudo, vulgares, como ocurre con los quechuismos *calato*, ‘desnudo’, y *poto*, ‘nalgas’.

La teórica emancipación del indio tras las guerras de independencia coincidió con un enorme retroceso de las lenguas indígenas, que sucumbieron ante el embate del español en un momento en el que todos los procesos derivados del nacimiento de las

56 Sánchez Méndez, Juan Pedro: *op. cit.* pág. 2344.

nuevas repúblicas —establecimiento de administraciones públicas, sistema educativo y un incipiente periodismo— estaban monopolizados por el castellano. Resulta paradójico observar como durante los trescientos años de colonia, las grandes lenguas como el quechua o el náhuatl permanecieron fuertes a pesar de los intentos de la monarquía de españolizar al indio, en parte gracias a la colaboración de la Iglesia, partidaria de evangelizar al indígena en su propio idioma, mientras que en el siglo XIX, la supuesta emancipación de los indios coincidió con una merma importante del peso específico de sus lenguas.

Mucho se ha escrito sobre la influencia de las lenguas africanas en el español del Nuevo Continente, especialmente sobre las vías por las que voces africanas pasaron a formar parte del repertorio léxico de los hispanoamericanos; los negros, «*tercera raíz de América*»⁵⁷, no llegaron a América con la dramática instauración de la esclavitud, sino que lo hicieron mucho antes, ya en los primeros momentos de la conquista, como sirvientes de funcionarios, de frailes o de simples aventureros. Aquellos primeros africanos en suelo americano procedían en su gran mayoría de Sevilla, Cádiz, Huelva y, en menor número, de Valencia. A finales del s. XVI había en España en torno a 100 000 negros; en un altísimo porcentaje eran esclavos, pero también había libertos, y una proporción importante de mestizos. Eran todos *ladinos*, es decir, que hablaban perfectamente español. Se les permitió su entrada en América hasta una prohibición expresa de la Corona datada en 1526; esta Cédula Real expedida en Sevilla el 11 de mayo vetaba la entrada de negros ladinos a las colonias por la mala influencia que estos ejercían sobre los negros esclavos que habían comenzado a llegar a las colonias

57 López Morales, Humberto: *op. cit.* pág. 79.

para sustituir la mano de obra indígena, pues les animaban a llevar a cabo fugas y sublevaciones⁵⁸.

Aquellos negros ladinos habían sido llevados a la península Ibérica como esclavos por navegantes andaluces y canarios tras sus abundantes expediciones al Golfo de Guinea antes del descubrimiento de América, y con ellos viajaron al español algunas voces que después llegaron al Nuevo Continente con los primeros conquistadores. *«En el caso de ñame, de toda evidencia resulta que esta palabra hubo de ser llevada a Indias por los españoles, pues, según indica Corominas, ya es empleada en 1492 por Colón con la grafía niame y poco después sería conocida por diversas imputaciones textuales indianas»*⁵⁹. La palabra *banana* se ha documentado desde fechas muy tempranas en zonas muy distantes de la América hispana que habían recibido la llegada de esclavos de procedencias muy diversas; este hecho ha sido tomado por John Lipski como una prueba irrefutable de la existencia de una lengua franca africana, quizás un pidgin inglés o portugués⁶⁰; sin embargo, lo cierto es que tanto la planta como el nombre que la designa fueron conocidas por los españoles en sus navegaciones por el golfo de Guinea, tal y como recoge el capitán Juan de Salazar en su memorial, fechado en 1552, en el que relata su llegada a la isla del Buen Año, cercana a Santo Tomé: *«adereçamos la nao, que hazía muchas aguas, proveymonos de pescado, que moría mucho al anzuelo, y de muchos pájaros de la mar que matáuamos a palos, de mucha agua y plátanos y mananas y ñames, ques comida de la tierra, todo a trueque de anzuelos»*⁶¹.

58 Lucena Salmoral, Manuel: *Historia General de España y América. El Descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos: hasta fines del siglo XVI*. Tomo VII, Madrid, Ediciones Rialp, 1982, pág. 244.

59 Frago Gracia, Juan Antonio: *Historia del español de América*, Madrid, Ed. Gredos, 1999, pág. 179.

60 Frago Gracia, Juan Antonio: *op. cit.* pág. 180.

61 *Ibid.* pág. 181.

En cuanto a los vocablos que fueron llevados a América por los propios africanos, lo cierto es que su presencia en el español es escasa. La verdadera importancia de la presencia de lenguas africanas en suelo americano reside en que propiciaron la aparición de lenguas criollas nacidas en los palenques, reductos fortificados en los que convivían negros cimarrones de muy diversos orígenes étnicos. Fuera de los palenques, la castellanización de los esclavos fue masiva, hecho que condenó a muerte a sus lenguas maternas. *«El español era la lengua de prestigio, la que aspiraban a aprender rápidamente los esclavos para mejorar su situación. Y lo consiguieron en una alta proporción de casos»*⁶²; sirvan de ejemplo los altos índices de manumisión que se dieron en las Antillas españolas: en Cuba, donde la abolición de la esclavitud no se consumó hasta 1886, el 57% de la población negra era ya libre en el año 1877⁶³.

Debido a esta castellanización de los esclavos, la huella de sus lenguas en el español de América es residual, aunque el peso de lo africano en la cultura de muchos países hispanoamericanos, especialmente en la zona del Caribe, está fuera de toda duda.

En lo que al siglo XIX se refiere, la progresiva abolición del régimen esclavista en las nuevas repúblicas hizo que aumentara la visibilidad de la comunidad negra. Así, por ejemplo, en 1834 se instauran en Cuba los primeros cabildos negros, asociaciones en las que se reunían esclavos de una misma nación para celebrar bailes y prácticas religiosas de sus regiones de origen. En este contexto germinaron las sociedades secretas *abakuás*, de carácter semirreligioso y creadas para la protección mutua de sus integrantes, al tiempo que comenzó a proliferar la práctica abierta de la santería, ritos consagrados a la veneración de dioses surgidos del sincretismo entre las deidades

⁶² López Morales, Humberto: *op. cit.* pág. 85.

⁶³ *Ibid.* pág. 86.

africanas y los santos católicos. Pronto la brujería negra terminó por seducir a cubanos blancos de baja extracción social y escasa formación, y fue a través de ellos que algunas voces africanas entraron en el habla vulgar de Cuba: *ecobio*, ‘amigo o compañero’, *iyamba*, ‘jefe’ o *manguá*, ‘dinero’, entre otras⁶⁴.

En términos generales, se puede afirmar que la inmensa mayoría de las palabras de origen africano que se incorporaron al español de América en el siglo XIX pertenecen al ámbito del folklore y las prácticas mágico-religiosas: *bembé*, *quilombo*, *conga*, *guagancó*, etc. También algunas expresiones procedentes, por ejemplo, de la práctica de la santería pasaron a ser utilizadas de forma habitual por los cubanos, tanto blancos como negros: *darle a uno el santo*, *caer con el santo* o *subírsele a uno el santo a la cabeza*, por citar algunas⁶⁵.

Llegados a este punto, resulta evidente que las clases populares criollas se mostraron especialmente permeables al influjo de las lenguas de origen indígena y africano.

7 – INFLUENCIA Y PRESENCIA DE LENGUAS EUROPEAS

Desde los primeros momentos de la conquista, «*la Corona quiso establecer un férreo control sobre todo lo concerniente al Nuevo Mundo con la intención de preservarse para sí el disfrute de sus riquezas, centralizando dicho monopolio en la ciudad de Sevilla (...). Un privilegio sevillano que se justificó en dos puntos básicamente: primero, en la exclusividad de los beneficios americanos para los súbditos castellanos,*

⁶⁴ *Ibid.* pág. 90.

⁶⁵ López Morales, Humberto: *op. cit.* pág. 91.

y, segundo, en la prerrogativa como único puerto de salida y entrada de todo tráfico entre España y América»⁶⁶. A partir de lo dispuesto en este sentido en la *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación* en Valladolid, fechada el 14 de noviembre de 1509, se prohibía expresamente la entrada de extranjeros en los territorios descubiertos. El objetivo de tal medida, vigente hasta la llegada de las independencias era doble: por un lado, garantizaba el monopolio comercial, seriamente amenazado por ingleses y franceses; por otro, aseguraba la unidad ideológica y evitaba la difusión de ideas que pusieran en peligro el *statu quo*, especialmente las que habrían de llegar con la Ilustración y la Revolución francesa⁶⁷.

En este escenario, el español de América se mantuvo alejado de la influencia de otras lenguas y dio muestras de una unidad que habría de durar tres siglos. Solo a partir del s. XVIII comenzaron a penetrar en la lengua una serie de extranjerismos debido al contacto con colonias colindantes; se trata de lo que Germán de Granda dio en llamar «*préstamos intercoloniales*»⁶⁸, esto es, préstamos llevados a cabo sin que mediara entre ambas comunidades de hablantes la actuación de la metrópoli. De este modo se filtraron algunas voces del inglés y del francés desde el Caribe anglófono y las Guyanas, del holandés de Curazao o del portugués⁶⁹, debido, principalmente, a los intercambios comerciales a pequeña escala, ajenos a las grandes transacciones dirigidas desde Europa.

66 Mira Ceballos, Esteban: "Los prohibidos en la emigración a América (1492-1550)", [http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5892/Los%20Prohibidos%20en%20la%20Emigraci%C3%B3n%20a%20Am%C3%A9rica%20\(1492-1550\).pdf?sequence=1](http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5892/Los%20Prohibidos%20en%20la%20Emigraci%C3%B3n%20a%20Am%C3%A9rica%20(1492-1550).pdf?sequence=1), pág. 37.

67 Sánchez Méndez, Juan Pedro: *op. cit.* pág. 2351.

68 Granda, Germán de: "Galicismos léxicos en el español dominicano del siglo XVIII", *Lexis*, Vol. XIV, N° 2 (1990), pág. 199.

69 Sánchez Méndez, Juan Pedro: *op. cit.* pág. 2351.

Sin embargo, a partir del siglo XIX la situación da un vuelco considerable; con el nacimiento de las nuevas repúblicas se pone fin a trescientos años de ostracismo y América se abre al mundo. Son muchos los factores que contribuyeron a esta apertura: la mejora de los sistemas de comunicación, la libre circulación de ideas, el contacto lingüístico directo con los países vecinos de habla no hispana, la veneración por otras culturas debido a su prestigio internacional —especialmente por la francesa— o la inmigración masiva en determinadas regiones —sirva de ejemplo la llegada a Argentina de dos millones de italianos—, entre otros. «*En el caso americano, la incorporación de extranjerismos adquirió un valor importante, ya que significó la aceptación y difusión de léxico no generalizado en otras variedades del español*»⁷⁰. De este modo, el contacto con otras lenguas y su influencia en los distintos países hispanoamericanos se convirtió en un agente importante en el proceso de diversificación del español de América.

Las lenguas que contribuyeron en mayor medida a este proceso de divergencia por su aportación léxica fueron el francés, el inglés, el italiano y el portugués.

En cuanto al francés, el siglo XVIII fue, con toda seguridad, el periodo durante el cual fue más intensa su influencia en el español, mediante la irrupción de numerosos galicismos. Esta afluencia de préstamos se produjo a través de la difusión de la Ilustración y una de sus manifestaciones más destacadas: el enciclopedismo⁷¹. Se trataba principalmente de léxico del ámbito de la política, con términos como *ciudadanía* o *igualdad*. El fenómeno afectó tanto al español peninsular como al americano, siempre bajo la atenta y preocupada mirada de los puristas, así como de la

⁷⁰ Sánchez Méndez, Juan Pedro: *op. cit.* pág. 2351.

⁷¹ Desjardins, Mario: "Breve estudio de los galicismos a través de la historia", *Tinkuy*, n° 4, Febrero 2007, Section d'études hispaniques, Université de Montréal, pág. 65.

Real Academia Española, fundada en 1713, que se encargó de que muchos de los términos adquiridos tuvieran una corta vida.

Sin embargo, en el s. XIX, algunas de las nuevas repúblicas insistieron en volver sus ojos hacia la prestigiosa cultura francesa, comenzando por su lengua. En aquellas zonas de tradición hispánica débil, como Argentina, Uruguay o Chile —cabe recordar que el virreinato del Río de la Plata fue de creación muy tardía, pues se fundó en 1776— la permeabilidad de la lengua con respecto a los galicismos fue mucho mayor. Así, por ejemplo, en el español rioplatense aún hoy se prefiere *usina* (del francés *usine*) a *fábrica*, y *comuna* (del francés *comune*) a *municipio*. Argentina albergó en aquel tiempo un movimiento antiespañol sin parangón en toda la América hispana que favoreció la entrada de galicismos; allí caló más que en ninguna otra región la Revolución francesa, y lo francés pasó a ser sinónimo de progreso y modernidad.

Con respecto al inglés, su influencia en el español de América es mucho más antigua e intensa que en el peninsular. El modelo para los jóvenes países hispanoamericanos no fue solo la Francia nacida de la Revolución, sino que también quisieron inspirarse en los Estados Unidos y su recién estrenada independencia con respecto al Imperio británico. En este contexto se produjo la entrada de palabras como *corte*, con el significado de ‘tribunal de justicia’ o expresiones como *distrito federal*.

El gigante norteamericano ha venido proyectando su sombra sobre sus vecinos del sur desde hace más de 150 años, circunstancia que, lógicamente, ha tenido consecuencias remarcables para la lengua, especialmente en Centroamérica y el Caribe; sin embargo, por falta de espacio y en un intento de ceñirnos al periodo que

aquí nos ocupa, preferimos dejar a un lado los largos y polémicos listados léxicos integrados por voces como *guachimán*, *bluyín*, *fólder*, *overol* y similares⁷².

En España, la irrupción de anglicismos no se produjo de manera masiva hasta la década de los setenta del siglo xx, especialmente en los ámbitos de la ciencia y la tecnología.

El italiano constituye el caso más interesante, en lo que a la influencia de las lenguas inmigratorias se refiere, como agente en la divergencia de ciertas variedades del español de América. *«A mitad del siglo xix, Argentina era un país casi despoblado. (...) Hacia el 1850 Argentina se convirtió en un país productor de bienes de exportación como carne, lana y cereales. (...) La Constitución nacional de 1853 inspirada del liberalismo de Juan B. Alberdi abrió las puertas a los emigrantes de todo el mundo al fin de realizar el plan económico de crear un país agroexplotador. En el Preámbulo de esta constitución está escrito que Argentina garantiza justicia, libertad, bienestar general para “todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”»*⁷³. De este modo da comienzo en 1856 la política de inmigración inspirada en el lema *«gobernar es poblar»*, y hacia 1870 se inicia el aluvión inmigratorio: *«Buenos Aires pasó de 85 000 habitantes en 1852, a 500 000 en 1889 y 1 224 000 en 1909 (Pérez. I. 2009:20). En el lapso de dieciséis años, entre 1857 y 1873, según los datos de inmigración del Estado argentino, inmigraron a la Argentina 175 726 italianos, constituyendo el 65% de todos los inmigrantes arribados desde Europa (Devoto 2008:55). La población de Argentina en 1869, el año del primer censo nacional,*

72 Haensch, Günther: “Anglicismos en el español de América”, https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6105/1/ELUA_19_12.pdf, pág. 245.

73Bihan, Ulysse le: *Italianismos en el habla de la Argentina: herencia de la inmigración italiana*, <https://www.duo.uio.no/bitstream/handle/10852/25849/MASTEROPPGAVExixSPANSKxHfVxRx2011.pdf?sequence=1>, pág. 4.

contaba de 1 737 076 habitantes de los cuales 4,1% eran italianos, en el 1895 de 3 954 911 habitantes de los cuales 12,5 % italianos, y en el 1914 de 7 885 237 de los cuales 2 357 952 extranjeros, es decir un total de 29,9% de extranjeros de los cuales 19,2% eran italianos»⁷⁴. Este particular contexto sociológico dio lugar a numerosos préstamos léxicos procedentes del italiano que contribuyeron sobremanera a singularizar el habla argentina frente a las otras variedades del español americano. Además, la presencia del italiano —cabe matizar que con esta etiqueta nos referimos al conjunto de dialectos hablados en la península itálica y no al estándar— dio lugar a «*interesantes fenómenos producto del contacto lingüístico*»⁷⁵. Especial atención merece el caso del cocoliche; se trata de una modalidad de transición empleada por los italianos recién llegados a la Argentina que tuvo su origen, por un lado, en la necesidad de los inmigrantes de acriollarse con premura, de manera que asimilaron rápido y mal el español rioplatense, y, por otro, en la imposibilidad de entenderse con sus propios compatriotas por ser hablantes de dialectos muy distantes y no siempre inteligibles entre sí⁷⁶. La definición del cocoliche sigue siendo una cuestión controvertida: no puede ser considerado dialecto por su inestabilidad en todos los niveles de la lengua; tampoco encaja en el concepto de pidgin porque no resulta del contacto entre dos lenguas completamente ininteligibles, y, desde luego, no fue una lengua criolla porque desapareció en apenas dos generaciones y nunca fue lengua materna de ninguna comunidad de hablantes. Así las cosas, resulta acertada la definición propuesta por le Bihan, para quien el cocoliche «*representa entonces la manera de hablar español de los inmigrantes italianos de bajo nivel cultural llegados a la Argentina en las últimas*

74 Bihan, Ulysse le: *op. cit.* pág. 5.

75 Sánchez Méndez, Juan Pedro: *op. cit.* pág. 2351.

76 Bihan, Ulysse le: *op. cit.* pág. 16.

décadas del siglo XIX y en la primera parte del siglo XX, un español con influencia de la lengua italiana y de sus variantes dialectales»⁷⁷.

Muchas de las palabras propias del cocoliche pasaron con posterioridad al lunfardo, una peculiar modalidad del habla del Río de la Plata que podría definirse como una síntesis lingüística que da cuenta de los distintos grupos sociales que han ido conformando la identidad argentina y que se manifiesta en *«un corpus de palabras y expresiones de otros idiomas –los idiomas traídos mayormente por la inmigración– que fueron incorporados al habla rioplatense, ya con su pronunciación originaria –como bacán o mina–, ya con su pronunciación adaptada a la fonética castellana –como manyar, del italiano mangiare, o pirobar, del caló pirabar–»⁷⁸*. A pesar de que durante mucho tiempo se asoció el lunfardo con el hampa bonaerense, lo cierto es que aún hoy está en boca de todos los argentinos en mayor o menor medida, de modo que debe entenderse como un habla popular formada por palabras y giros que no se recogen en los diccionarios castellanos al uso.

Por último, el portugués dejó también su impronta en los fenómenos lingüísticos que resultaron del nuevo escenario sociopolítico en la América hispana. El caudal léxico que ha recibido el español transatlántico procedente de la lengua lusa es más que considerable y viene de muy antiguo, puesto que se remonta a los primeros momentos de la conquista; las primeras voces portuguesas llegaron al Nuevo Mundo con algunos de los primeros españoles que allí desembarcaron: *«Las vías indirectas más destacables para la importación de portuguesismos al español de América me parecen ser las representadas por las hablas castellano-leonesas de la franja salmantina,*

⁷⁷ Ibid. pág. 17.

⁷⁸ Bihan, Ulysse le: *op. cit.* pág. 23.

zamorana y extremeña fronteriza con Portugal, por el subdialecto más occidental (Huelva, O. de Sevilla) del andaluz y, finalmente, por el canario. Todas estas áreas lingüísticas coinciden entre sí en dos circunstancias (...): gran cantidad de elementos léxicos de origen portugués y abundante aportación humana a las primeras etapas de la colonización americana»⁷⁹. Llegado el siglo XIX, la importancia del portugués en los nuevos países surgidos tras los procesos de independencia estribará más en sus efectos en las diferentes situaciones de contacto de lenguas en zonas fronterizas —no en vano Brasil tiene frontera con todos los países de Suramérica excepto con Chile y Ecuador— que en el flujo de préstamos lingüísticos. Producto del contacto entre el español y el portugués en aquellas zonas fronterizas surgió el portuñol, etiqueta cuyo referente no siempre queda del todo claro, pues con ella se suele hacer mención tanto al conjunto de variedades lingüísticas que se dan entre los hablantes de ciertas franjas de frontera como a la «*interlengua que surge durante el aprendizaje o el contacto esporádico de español y portugués*»⁸⁰. Tomando como ejemplo el caso de Uruguay, se suele considerar la región que hace frontera con Brasil como bilingüe y diglósica; este bilingüismo se debe al uso de, al menos, dos modalidades de diferente categoría sociolingüística: el español y los llamados DPU, o dialectos portugueses en Uruguay, «*un tipo de constructo donde el modelo fonético se acerca al español, mientras que la morfología y la semántica se acercan al portugués*»⁸¹.

79 Granda, Germán de: "Acerca de los portuguesismos en el español de América"

http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/23/TH_23_002_152_0.pdf , pág. 346.

80 Correa Retamar, Hugo Jesús y Stella Risso, Claudia: "La frontera entre Uruguay y Brasil y la realidad del español en comunidades fronterizas", <file:///C:/Users/raquel/Downloads/22588-114562-1-PB.pdf> , pág. 99.

81 Correa Retamar, Hugo Jesús y Stella Risso, Claudia: *op. cit.* pág. 100.

8 – LA PROYECCIÓN DEL SIGLO XIX EN EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

HOY

La historia del español de América en el siglo XIX configuró un nuevo escenario lingüístico en el continente, dando lugar a nuevas variedades de la lengua. En este capítulo se intenta presentar, de manera sintética, y a modo de colofón, cómo los acontecimientos históricos y sociales contribuyeron a configurar el habla de tres países hispanoamericanos: Argentina, Colombia y Paraguay. La elección de estos ejemplos no ha sido en absoluto aleatoria: Argentina se encuentra en las antípodas de la norma peninsular; Colombia es paradigma de fidelidad lingüística a la antigua metrópoli, y Paraguay supone un ejemplo de la vitalidad de algunas lenguas indígenas al ser un modelo de bilingüismo en la América hispana.

8.1 – ARGENTINA

Los factores extralingüísticos —históricos, sociales o situacionales— que han modelado el español que hoy se habla en Argentina deben situarse, principalmente en el siglo XIX. La variedad argentina ha de entenderse desde unas coordenadas inequívocas. En el momento de la Independencia, y por su situación geográfica, la región no había alcanzado los niveles de hispanización de otras zonas situadas más al norte; esta débil tradición cultural hispánica expuso a la nueva república a la influencia de otras culturas de mayor prestigio en la época —especialmente la francesa—, de manera que el país emergente volvió la espalda de manera radical a la antigua metrópoli. En este contexto intelectual en el que se pretendía construir una nueva

identidad, figuras como Sarmiento o Alberdi alimentaron el debate filológico y adoptaron posturas muy radicales con respecto a la lengua que, sin duda, dirigieron lo que habría de ser la idiosincrasia lingüística de una Argentina independiente.

Por otra parte, y atendiendo a la composición social del nuevo estado, la escasa población indígena en la región de Buenos Aires, foco irradiador del modelo lingüístico argentino, así como la casi nula presencia de población de origen africano, favorecieron que el proceso de divergencia lingüístico fuera, de algún modo, *manipulado*, dirigiendo sus pasos por derroteros un tanto forzados. Más natural fue la aportación lingüística de los dos millones de italianos que llegaron a Argentina desde mediados de siglo; numerosos préstamos lingüísticos, así como fenómenos tan interesantes como el cocoliche y el lunfardo, conforman el importantísimo legado de aquellos inmigrantes.

8.2 – COLOMBIA

De Colombia suele decirse que habla el mejor español de Hispanoamérica; un título tan cuestionable —¿cómo valorar la *calidad* de una lengua, o de una variedad lingüística?— como deplorable, pues no hay lenguas mejores ni peores desde el momento en que todas y cada una de ellas cumplen su función en cada una de sus comunidades de habla.

Lo que sí está fuera de toda duda es que desde los primeros momentos de la independencia la intelectualidad colombiana se volcó en el cuidado de la lengua española, que era percibida no como una huella del pasado colonial sino como un bien patrimonial de todos los países hispanoamericanos que debía ser cultivado y salvaguardado. Esta actitud de veneración hacia la lengua, liderada por figuras como

Rufino José Cuervo o Miguel Antonio Caro, fue determinante, y gracias a ella podemos entender la proximidad entre el español colombiano y el peninsular. *«La constante preocupación del pueblo colombiano por el cultivo y defensa de la lengua materna, junto con la importancia y consciente necesidad de estudiarla para conocerla, conservarla y usarla mejor, ha hecho que, en el ámbito hispánico, nuestro país sea reconocido como uno de los que más ha investigado su propia realidad lingüística»*⁸², afirma Mariano Lozano Ramírez.

Los elementos indígena y africano, que hoy representan el 4 y el 10 % de la población colombiana, respectivamente, limitan su influencia al ámbito léxico.

8.3 – PARAGUAY

El artículo 140 de la Constitución Nacional paraguaya de 1992 dice que *«el Paraguay es un país pluricultural y bilingüe. Son idiomas oficiales el castellano y el guaraní»*⁸³. Ya durante el siglo XVII, en las misiones jesuíticas, los religiosos utilizaban el guaraní como lengua vehicular para la evangelización del indio, e incluso llegaron a publicarse libros en este idioma sobre gramática, catecismo, algún manual de oraciones y un diccionario. Sin duda alguna, la vitalidad del guaraní, tanto durante el periodo colonial como en la nueva etapa que se abrió tras la independencia con respecto a la metrópoli en 1811, le otorga un estatus especial frente al resto de las lenguas indígenas de América: *«se puede afirmar que, históricamente, Paraguay ha sido un territorio prácticamente monolingüe en guaraní, lengua habitual de uso y*

82 Lozano Ramírez, Mariano: "Breves notas sobre la investigación lingüística en Colombia", *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, N° 19, Enero-Junio 2012, pág. 15.

83 Meliá, Bartomeu: "El estado del bilingüismo en el Estado paraguayo", http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Paraguay/cde/20121018034911/estado_bi.pdf .

comunicación tanto entre la población indígena como no indígena»⁸⁴. Son muchos los investigadores que consideran que mientras en toda Hispanoamérica se produjo la castellanización de los indios, en el Paraguay se dio «*un proceso de guaranización de la población criolla*»⁸⁵, debido, por un lado, a que los indios superaban con creces en número a los blancos, y, por otro, al vigor del mestizaje en esta región del continente. El tan manido bilingüismo paraguayo no se inicia, *stricto sensu*, hasta el s. XVIII, y habrá que esperar hasta el s. XX para su consolidación; en el camino, el s. XIX contribuyó sobremanera a alimentar esa dualidad en lo lingüístico, ya que el gobierno de la recién nacida República del Paraguay tuvo en su hoja de ruta desde un principio la inclusión del indio en la nueva sociedad paraguaya, algo que no escapa en modo alguno a la lógica, puesto que la mayoría de sus integrantes eran mestizos.

Hoy, en Paraguay, prácticamente el 60 por ciento de la población se considera bilingüe, si bien se trata de un bilingüismo social que dibuja un panorama de diglosia estable en el que el castellano se utiliza en escenarios que se alejan del círculo íntimo del individuo, mientras que el guaraní es la lengua del entorno familiar, de las prácticas religiosas populares y del folklore.

9 – CONCLUSIONES

Todo lo visto hasta el momento prueba la maleabilidad del español en su aventura americana. A una primera etapa de convergencia, en la que los diferentes dialectos peninsulares experimentaron un proceso de nivelación que cristalizó en una koiné

84 Palacios Alcaine, Azucena: "Paraguay", *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*, (Coord. Por Azucena Palacios), Barcelona, Ed. Ariel, 2008, pág. 281.

85 Palacios Alcaine, Azucena: *op. cit.* pág. 281.

americana que se prolongó en el tiempo a lo largo de trescientos años, gracias al poder cohesionador de la Corona y la fuerza centrípeta de la metrópoli, le siguió una segunda fase de divergencia en la que, a raíz de los procesos independentistas iniciados en toda la región en el siglo XIX, una serie de agentes —algunos naturales, otros impostados— influyeron en la divergencia del español americano.

Los factores que propiciaron la diversificación del español transatlántico no actuaron con igual intensidad. Los agentes volitivos, esto es, las tendencias filológicas adoptadas en cada república en su intento de construir una nueva identidad, resultaron ser mucho más determinantes que las aportaciones de otras lenguas, tanto indígenas, africanas o europeas.

A la luz de lo expuesto en estas páginas, el español de América en el siglo XIX se muestra como un constructo al servicio de los nuevos estados y de la proclamación de nuevas identidades; solo después de la consolidación de las independencias comenzarán a actuar los factores naturales asociados, entre otras cuestiones, al contacto entre lenguas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, Manuel: *América. La lengua*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000.
- Alvar, Manuel: "Lengua y sociedad: las constituciones políticas de América", http://www.cervantesvirtual.com/portales/san_juan_de_la_cruz/obra-visor/lengua-y-sociedad---las-constituciones-politicas-de-amrica-0/html/010cc3dc-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html.
- Álvarez Vives, Vicente: "Panorama de los diccionarios de provincialismos en el siglo XIX", en *Avances de lexicografía hispánica (I)*, (coordinado por Antoni Nomdedeu Rull, Esther Forgas Berdet y Maria Bargalló Escrivà), Tarragona, Publicacions URV, 2012.
- Bihan, Ulysse le: *Italianismos en el habla de la Argentina: herencia de la inmigración italiana*, <https://www.duo.uio.no/bitstream/handle/10852/25849/MASTEROPPGAVExIxSPANSKxHfXVxRx2011.pdf?sequence=1>.
- Bravo, Eva: "La construcción lingüística de la identidad americana", https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/40651/construccion_linguistica_de_identidad_america.pdf?sequence=1.
- Correa Retamar, Hugo Jesús y Stella Risso, Claudia: "La frontera entre Uruguay y Brasil y la realidad del español en comunidades fronterizas", <file:///C:/Users/raquel/Downloads/22588-114562-1-PB.pdf>.
- Coseriu, Eugen: "El español de América y la unidad del idioma", *I Simposio de Filología Iberoamericana*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1990.

- Desjardins, Mario: "Breve estudio de los galicismos a través de la historia", *Tinkuy*, n° 4, Febrero 2007, Section d'études hispaniques, Université de Montréal.
- Eymar, Marcos: "El suave yugo de Cervantes: Latinidad, hispanidad y soberanía lingüística en Hispanoamérica", <http://www.ucjc.edu/wp-content/uploads/12.Marcos-Eymar.pdf>.
- Fontanella de Weinberg, M^a Beatriz: *El español de América*, Madrid, Ed. Mapfre, 1992.
- Frago Gracia, Juan Antonio: *Historia del español de América*, Madrid, Ed. Gredos, 1999.
- Garrido Domínguez, Antonio: *Los orígenes del español de América*, Madrid, Ed. Mapfre, 1992.
- Goic, Cedomil: "El *Martín Fierro* y la poesía gauchesca", *Historia y crítica de la literatura hispanoamericana*, Vol. II, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.
- Granda, Germán de: "Acerca de los portuguesismos en el español de América" http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/23/TH_23_002_152_0.pdf.
- Granda, Germán de: "Galicismos léxicos en el español dominicano del siglo XVIII", *Lexis*, Vol. XIV, N° 2, 1990.
- Granda, Germán de: "Sobre la etapa inicial en la formación del español de América", *II Simposio de filología iberoamericana*, editado por la Universidad de Sevilla, Zaragoza, Libros Pórtico, 1992.
- Guitarte, Guillermo L.: "Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española", *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de el español de América*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1991.
- Haensch Günther, "Anglicismos en el español de América", https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6105/1/ELUA_19_12.pdf.

- König, Hans-Joachim: "Discursos de identidad, Estado-nación y ciudadanía en América Latina: viejos problemas-nuevos enfoques y dimensiones" *Historia y sociedad*, N° 11, 2005.
- Lapesa, Rafael: *Historia de la lengua española*, Madrid, Ed. Gredos, (octava edición, 1980).
- López Morales, Humberto: *La aventura del español de América*, Madrid, Espasa Fórum, 1998.
- Lozano Ramírez, Mariano: "Breves notas sobre la investigación lingüística en Colombia", *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, N° 19, Enero-Junio 2012.
- Lucena Salmoral, Manuel: *Historia General de España y América. El Descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos: hasta fines del siglo XVI. Tomo VII*, Madrid, Ediciones Rialp, 1982.
- Lüders, Tomás: "Un apunte sobre la identidad latinoamericana en la transnacionalización", <http://www.redalyc.org/pdf/3239/323927060009.pdf>.
- Ludmer, Josefina: "La lengua como arma. Fundamentos del género gauchesco", *Historia y crítica de la literatura hispanoamericana*, Vol. II, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.
- Meliá, Bartomeu: "El estado del bilingüismo en el Estado paraguay", http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Paraguay/cde/20121018034911/estado_bi.pdf.
- Mira Ceballos, Esteban: "Los prohibidos en la emigración a América (1492-1550)", [http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5892/Los%20Prohibidos%20en%20la%20Emigraci%C3%B3n%20a%20Am%C3%A9rica%20\(1492-1550\).pdf?sequence=1](http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5892/Los%20Prohibidos%20en%20la%20Emigraci%C3%B3n%20a%20Am%C3%A9rica%20(1492-1550).pdf?sequence=1).
- Moreno de Alba, José G.: *Introducción al español americano*, Madrid, Arco Libros, 2007.
- Moreno Ramos, M^a Teresa y Vicente Canela, Antonio Luis: "Identidad nacional: planteamiento y evaluación de un modelo estructural", *Revista Obets* 3, 2009.

-Moure, José Luis: "La lengua gauchesca en sus orígenes", *Olivar*, vol. 11, n°14, versión online http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-44782010000100003.

-Palacios Alcaine, Azucena: "Paraguay", *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*, (Coord. Por Azucena Palacios), Barcelona, Ed. Ariel, 2008.

-Sánchez Méndez, Juan Pedro: "El español de América en el siglo XIX: cinco premisas para su estudio" *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. III, Madrid, Ed. Arco Libros, 2006.

-Torrejón, Alfredo: "Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento y el castellano culto de Chile", http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/44/TH_44_003_022_0.pdf.

-Torrejón, Alfredo: "El castellano de América en el siglo XIX: creación de una nueva identidad lingüística", *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de el español de América*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1991.

